Los "hilos" que tejen la trama del poder local: el ejemplo de la familia Rodríguez en la Restauración Zamorana[1]

SONSOLES GÓMEZ CABORNERO*

1. CACIQUISMO Y DESMOVILIZACIÓN: COMPORTAMIENTOS POLÍTICOS DE UNA SOCIEDAD TRADICIONAL

Imprescindible resulta, para explicar el proceder de la saga de políticos liberales de la familia Rodríguez[2], el previo conocimiento de los rasgos definitorios del marco espacio-temporal en el que se ubican.

A la altura del último tercio del siglo XIX, la provincia de Zamora, eminentemente rural, se caracteriza por una desequilibrada estructura de la propiedad de la tierra que genera diferencias comarcales ostensibles.

Al Oeste del río Esla, en las comarcas de Sayago, Aliste, Sanabria, Carballeda, Tábara, Valle del Tera y Tierra de Alba, predomina el minifundio y, en buen número de ocasiones, la forma de explotación de la tierra colectiva tradicional.

La situación periférica y marginal de este territorio, el grado de analfabetismo más alto de toda la provincia y el inmovilismo socio-político generalizado explican que su población esté anclada en las prácticas del pasado, tanto en el trabajo de la tierra como en las formas de vida, y propician las condiciones más idóneas para la consolidación y el mantenimiento del sistema caciquil.

Muy diferentes son las circunstancias en la margen derecha del río Esla, donde prevalece la gran propiedad de los terratenientes. Se ubican en ella las comarcas de Tierra del Pan, Tierra del Vino, Tierra de Campos, Toro y buena parte de Benavente. Los productos de esta zona, cereales y leguminosas, se encuentran incorporados al mercado regional por el mayor desarrollo de las comunicaciones y la proximidad al centro y a los núcleos más activos de la región. La población es más numerosa, más dinámica y con mayor cultura. La participación asociativa es importante, especialmente en el ámbito político y laboral, dando muestras, con ello, de una mayor conciencia de clase y de un interés por la defensa de unos postulados ideológicos.

* Universidad de Valladolid.

[1] Este artículo esboza algunos de los aspectos tratados de forma más amplia y minuciosa en mi Memoria de Licenciatura titulada *Propietarios, caciques y políticos: la familia Rodríguez en la Restauración zamorana*, leída en la Universidad de Valladolid, en 1994.

[2] Ver el árbol genealógico de la familia Rodríguez y sus parentescos en el anexo.

En los inicios de la Restauración, en la sociedad zamorana está asentada una nobleza, bien de rancio abolengo, bien titulada en el siglo XIX, importante socialmente por el volumen de propiedad de tierra que mantiene, ya que ha aprovechado el proceso desamortizador para consolidar e incrementar sus haciendas, dando lugar a una nobleza "aburguesada", como el Conde de la Patilla o el Marqués de los Salados. Estas gentes no dudan en unir sus actividades e, incluso, sus familias a las de la burguesía para constituir un único grupo de poder y defender unos intereses económicos e ideológicos comunes.

En cuanto a la *burguesía*[3] de la provincia, a pesar de su heterogeneidad, se caracteriza por ser un sector social que fundamenta su poder, precisamente, en el control que ejerce sobre la tierra y, por ende, sobre la mayor parte de la población que vive de su explotación. Ciertamente, existe, en Zamora, una incipiente burguesía industrial y comercial, pero tras algunos intentos frustrados de modernizar la estructura económica de la provincia, también ésta invierte sus capitales en la compra de tierras, beneficiándose de la liberalización del mercado puesta en marcha por el proceso desamortizador. Es decir, si apellidos como Rubio, Román, de la Cuesta, Santiago, Rodríguez..., aparecen, de alguna manera, vinculados a la industria, al comercio o las finanzas habremos de considerar dichas actividades como subsidiarias de la riqueza territorial que poseen estas familias o las familias con las que se emparientan, ya que es aquélla la que posibilita su acceso a puestos de control económico y de poder.

Nos hallamos, por tanto, ante una sólida *oligarquía agraria provincial*, defensora de unos intereses comunes a todos sus miembros, los de la gran propiedad. Esto, unido a la práctica inexistencia de una clase media en la sociedad zamorana, explica el inmovilismo de la estructura social y la permanencia de unos comportamientos sociales y políticos propios de una sociedad tradicional.

En una provincia con las características ya apuntadas, la proliferación de lealtades personales parece un hecho lógico e ineludible. Además, nos encontramos ante una población envejecida por la emigración de los grupos sociales jóvenes, que mantiene sus tradicionales hábitos de dependencia y subordinación propiciados por su pobreza; en la que aún posee un peso específico la pervivencia del sentido de lealtad vinculado a las relaciones personales que se establecieron entre "amo" y "criado" durante el Antiguo Régimen; y, por último, en la que no existe una opinión política consolidada, a causa del apartamiento y la ignorancia de estas gentes respecto al régimen de gobierno estatal. Ante este panorama, es razonable pensar que una población tan ajena a todas las vicisitudes de la política nacional como ésta, sólo se preocupe de proteger sus intereses agradando al "señor" con algo tan sencillo como dar su voto al candidato que él recomienda, ya que este representante a nivel nacional se encargará de velar por los intereses de la provincia desde la capital. A cambio del voto, los beneficios personales y colectivos que reciben las clientelas son incalculables, puesto que aquel "señor" todopoderoso atenderá cuantos favores soliciten.

El pueblo zamorano, apático y desmovilizado, asiste impasible a las luchas por el poder de la elite social que lo gobierna. Y es, precisamente, en el control y el

[3] M. A., MATEOS, habla de "las burguesías" y diferencia una burguesía agraria, otra industrial y comercial, y otra hogareña, en "Sociedad y poder en la crisis del sistema político de la Restauración en Zamora: 1912-1923", Congreso *Caciquismo y Elecciones*, Medina del Campo, 1989, inédito.

manejo de dichas gentes pacientes donde se halla la clave para ejercer y mantener el poder que anhelan los prohombres de la Restauración zamorana.

Se trata de constituir una "base social" sobre la cual el líder político pueda justificar su poder e influencia en una zona determinada. Esta base social se compone de un núcleo central, la clientela, formado por individuos con estrechas relaciones de dependencia, parentesco o amistad con el patrocinador, y de un amplio sector social que se beneficia del mecanismo que éste emplea para atraerlos: el favor, privado, para la clientela, y público para el resto de la base social que lo apoya[4]. Es la capacidad de conceder estos favores la que define a un cacique, puesto en palabras de Varela Ortega, *el cacique es el jefe local del partido que manipula el aparato administrativo en provecho propio y de su clientela*[5].

El mecanismo del favor se utiliza tanto para afianzar el respaldo electoral de la clientela en los momentos concretos de las elecciones como para colocar o eliminar "amigos"o "enemigos" de la estructura de la Administración nacional o local. Y es el éxito de las gestiones del cacique para obtener el favor lo que revaloriza su prestigio e influencia entre la opinión pública beneficiada.

El éxito con que se impone este sistema político de la Restauración en el ámbito provincial zamorano responde, fundamentalmente, al continuismo de unos esquemas políticos profundamente arraigados en la sociedad rural zamorana.

En Zamora, una de las peculiaridades más notables, que denota el buen funcionamiento del sistema, es el bajo nivel de abstencionismo registrado en la provincia. La explicación de la paradoja que percibimos en el interés por emitir un voto que responde a la voluntad política de otros sólo puede hallarse en el buen hacer del entramado caciquil. No se trata de una movilización socio-política sino una mera movilización física hacia las urnas[6].

Con todo ello, podemos concluir que la política zamorana durante el período restauracionista, participa de todas las características del sistema, nítidamente plasmadas en una sociedad tradicional en la que calan sin dificultad los principios restauradores, dado que se encuentran enraizados en ella desde etapas anteriores del siglo XIX. De esta forma, a lo largo de los años en los que discurre la Restauración, mientras que, en el plano nacional, el sistema evoluciona y, finalmente, se rompe con la llegada de la II República, en Zamora, las raíces del sistema permanecen inquebrantables hasta la República y, con la llegada de ésta, las múltiples pervivencias que hereda de la Restauración mantienen su vigencia y sin ellas no se puede comprender el peculiar desarrollo de la etapa republicana zamorana dentro del conexto nacional.

2. La construcción del aparato caciquil de los Rodríguez

La familia Rodríguez[7] inicia su andadura en Villardeciervos, y, desde su origen, está profundamente enraizada en la realidad social más rural y aislada de Zamora.

[4] M., Sierra, "Empresarios y políticos en la Sevilla de la Restauración: la familia Ybarra" en *Espacio, Tiempo y Forma*, serie V, Historia Contemporánea, t.3, 1990, p.152.

[5] J., Varela Ortega, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Alianza Editorial, Madrid, 1977, p.369.

[6] C., Marcos del Olmo, *Voluntad popular y urnas. Elecciones en Castilla y León durante la Restauración y la Segunda República*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1995, p.58.

[7] Ver el árbol genealógico de la familia en el anexo.

En una comarca como Sanabria, la existencia de un pueblo como Villardeciervos que se desmarca de las características de los pueblos circundantes por su situación económica próspera, propiciada por las actividades de contrabando con la frontera portuguesa, nos da una idea del carácter arriesgado y decidido de sus gentes.

Antonio Rodríguez Santiago, originario de esta localidad y progenitor de la saga de los Rodríguez, consigue una posición privilegiada, gracias a su pujanza económica relacionada con los mencionados negocios ilegales, y un predominio y control sobre los habitantes de los pueblos vecinos, mediante actividades tan lucrativas como el préstamo a elevados intereses. No obstante, es la adquisición de tierras en una provincia como Zamora, durante el período desamortizador, por parte de Antonio y de sus hijos, lo que permitirá la creación del importante patrimonio familiar de los Rodríguez.

Surge aquí la cuestión fundamental: ¿es la base económica la que propicia que esta familia acceda al poder caciquil?. La respuesta a esta cuestión requiere una detenida reflexión. En un contexto en el que no existen otras condiciones sociales, familiares, culturales,..., que propicien la adquisición de dicho poder, sólo, cuando los Rodríguez logran la consolidación de una fortuna, empiezan a tener relevancia social y política. Es decir, su puerta de acceso al poder es la riqueza[8]. Sin embargo, no hemos de reparar tanto en la cuantía de la fortuna como su base constitutiva: *la propiedad de la tierra*. Es en ella donde encontramos la clave del poder de los Rodríguez, por el control e influencia social que la tierra les proporciona sobre la población[9] y por la introducción de dicha familia entre la elite compradora zamorana, que es, a la vez, la elite política de la provincia. Estas dos circunstancias son las que posibilitan, de forma inmediata, el acceso al poder de los Rodríguez y la formación de su aparato caciquil.

Una vez que han accedido al poder, o sea, una vez que han obtenido la *capacidad de imponer su voluntad dentro de una relación social*, y ello mediante el control económico sobre un sector de la población, los Rodríguez buscan el medio de ejercer dicho poder y lo hallan en la política. En efecto, hemos de tener en cuenta la diferencia entre el "acceso" al poder y su "ejercicio", para el cual, el cacique se surte de otros recursos que el mismo poder pone a su disposición. Muy esclarecedor es el hecho de que, sólo una vez consolidado el patrimonio familiar, algunos de sus protagonistas se introducen en el panorama político. Así, Antonio Rodríguez no participa en la vida pública, sino que, es a partir de los años 70, tras su muerte y una vez heredado su patrimonio, cuando sus hijos y yernos inician una próspera carrera política que se prolonga durante generaciones, hasta la II República.

Dentro del contexto del ejercicio del poder, el mecanismo más habitual para ponerlo en práctica es la relación personal y privada con los electores. Éstos, si bien, por una parte, son dependientes del señor, por otra, se sienten, protegidos y vinculados a través de él con el aparato del Estado y con el gobierno central. De esta forma, el sector que constituye la base social sobre la que se asienta el poder de los Rodríguez conforma una red de "fieles" a la familia, que les otorga el *favor*,

[8] Estudios como el de M. Sierra, para Sevilla, (1992) F. Sánchez Mayorro, para Cáceres, (1993) o I. Arana, para Vizcaya, (1988) están rehabilitando la base económica del poder caciquil, tanto territorial como industrial o comercial, sin considerarla excluyente de otros caminos de acceso a este poder, superando los postulados que, en los años 70, asentaron Romero Robledo (1973) y Varela Ortega (1977).

[9] En los mapas 1, 2 y 3 (anexo) se constata la perfecta coincidencia entre el ámbito de influencia caciquil y el de las propiedades de los Rodríguez.

el cual será posible atender mediante la financiación del "bolsillo propio", para lo que la fortuna interviene también consolidando el poder social del cacique, o a través del control de la administración, extrayendo de ella cuantiosos beneficios para los "amigos"[10]. Se establece, por tanto, un relación de *patronazgo* en cuya existencia y naturaleza es necesario ahondar.

Si hemos constatado inicialmente que el poder caciquil de los Rodríguez posee una base económica, consecuentemente, deduciremos que la primera relación que se establece entre el propietario y el trabajador de la tierra es una relación de clase.

Dejando constancia de la existencia de esta vinculación, y del grado de conflictividad social que conlleva, hemos de hilar un poco más fino y matizar las características del conjunto de relaciones establecidas por los Rodríguez.

En el contexto de una sociedad rural, aislada y analfabeta, en buena medida, como es la del Norte de Benavente y Sanabria, donde actúan, fundamentalmente, los Rodríguez, no es extraño que proliferen el personalismo y las relaciones clientelares ya que se trata de poblaciones desarticuladas socialmente y desmovilizadas políticamente.

Surge, pues, en el citado ámbito, la relación de patronazgo entre señor y cliente. En función del vínculo que une la segunda parte con la primera podemos establecer dos tipos de relaciones diferentes por su distinta naturaleza.

Una primera relación de patronazgo basada en los *vínculos económicos* previamente existentes entre ambas partes. El cliente, intentando conseguir un trato de favor en el contrato económico o agradecido por el ya recibido, pone su voto al servicio de los intereses del patrón.

La relación económica toma, por tanto, un cariz político. Los componentes o colaboradores de la familia recorren el distrito electoral, Benavente, en el que, mayoritariamente, se asientan las propiedades de los Rodríguez, y la respuesta respecto hacia dónde se orientará la elección en cada uno de ellos es unánime, *este pueblo está en el mejor sentido*, el siguiente pueblo *en el mismo caso*, y así con cada uno de ellos, según informan a José Rodríguez[11]. De ello se deduce que éste mantiene un fuerte control económico entre la población de dichas localidades, la cual responde a su petición de forma unánime, como signo de reconocimiento al patrón y de buena disposición. A su vez, esta respuesta es utilizada, con posterioridad, por las mismas gentes, a la hora de solicitar los favores al patrón, ya sean relativos a aspectos económicos o no.

El segundo tipo de relación se establece en función de un *vínculo personal*. Consiste en una demanda que el cliente efectúa, en calidad de "amigo", al patrón, quien con sus múltiples recursos e influencias, tanto a nivel local como provincial o nacional, puede acceder a satisfacer tal petición a cambio de integrarle en las filas de sus fieles[12].

[10] *F.O., según el testimonio de Felipe Rodríguez, hijo de Antonio Rodríguez Cid: "cuando en el pueblo X pedían un "puentecito" ahí estaba Don Antonio pagándolo de su bolsillo". B.M.Z., El Heraldo de Zamora, nº 1830, 30 de Marzo de 1903: "Cid (Fabriciano) ha logrado una carretera para su pueblo de origen..."*

[11] Archivo Municipal de Benavente (A.M.B.), Casa del Cervato, Leg. 4-1,1876: informe de Isidoro García a José Rodríguez.

[12] *A.M.B., Casa del Cervato, Leg. 3-1. 1871: carta de un maestro de Cubo de Benavente a José Rodríguez: "Muy Sr. mío: (...) veo que yo me sacrifiqué cuanto necesitó y mis aspiraciones no <roto> y nuestros contrarios de elecciones <roto> más que nunca. Hoy tengo solicitada una de las vacantes anunciadas en el 1º Su<roto> le ruego me recomiende fuertemente al Sr. <roto>llo del citado expediente <roto> es de honor para mí y la que más ventajas me promete."*

A.M.B., Casa del Cervato, Leg. 15-1, 1870: carta de un vecino de Villardeciervos a José Rodríguez y carta de Alonso Santiago de Mombuey al mismo: "Mi buen amigo: sin embargo de

Estamos, pues, ante relaciones clientelares en las que ambas partes instrumentalizan en su beneficio el vínculo personal con el otro y en las que siempre se mantiene el desequilibrio de poder existente en el punto de partida.

Se trata, en las dos ocasiones, de relaciones de patronazgo ya que en los dos *se da de hecho el intercambio de recursos, el beneficio de las dos partes que componen la relación*[13], aunque las relaciones que se establecen se fundamentan en una distinta naturaleza.

Es a través de este proceso relacional como se incrementa la base social que sostiene al cacique y como se consolidan las clientelas de "amigos" que se distribuyen por la "zona de influencia" para asentar el poder y el control incuestionable de este personaje.

La *composición de las redes clientelares* es trascendental para conocer el origen y los resortes de poder de los Rodríguez. Podemos diferenciar dos tipos de clientes en función de la naturaleza de la relación que establecen con aquéllos, según se deduce de la clasificación efectuada anteriormente.

Así, aparece, por una parte, un *conjunto social extenso* dependiente económicamente, que apoya masivamente a la familia en las jornadas electorales y cuyo beneficio puede ser personal, en relación con su vínculo económico, como vimos, o comunitario, beneficiándose de las mejoras que el patrón logra para el pueblo. En esta situación hallamos poblaciones como Benavente, Colinas de Trasmonte, Coomonte, Matilla de Arzón, Santa Coloma de Carabias, Berciano de Vidriales, Morales del Rey, Quiruelas de Vidriales, etc.[14] cuya representación y defensa ejercen los Rodríguez tanto en la Diputación Provincial como, años más tarde, en el Congreso de los Diputados. Fruto de esta representación parlamentaria es la aprobación de la línea de ferrocarril Benavente-León, en cuya consecución participa José Rodríguez como secretario de la comisión encargada del estudio de la proposición de ley y, finalmente, de su aprobación[15].

De otro lado, la porción restante de clientes se relaciona con la familia a través de vínculos personales y constituyen el *núcleo de la red clientelar* formado por amigos y personajes "ubicados" estratégicamente, tanto en el sentido literal como en el figurado.

Entre los que están situados, territorialmente, en una posición privilegiada destacan los apoderados, a los que los Rodríguez han confiado la administración de las rentas de sus propiedades: los Izquierdo, los Escudero, Evaristo Díez, Francisco Rodríguez,... Son hombres fieles, al servicio de la familia, de la cual reciben múltiples beneficios, que también responden con su colaboración en la preparación de

que no tendrá V. en olvido, como supongo, la recomendación de mi Epifanio, los ardientes deseos que tengo de colocarle me hacen incomodar a V. de nuevo. esperando que reiterará sus buenas influencias y me hará el obsequio de avisarme de su resultado. V. sabe que puede disponer de su amigo de..." "Mi muy estimado amigo: (...) agradeciéndole cuanto ha hecho por la recomendación de Patricio Santiago al Sr. Bobillo"

[13] DARDÉ, C., "Vida política y elecciones: persistencias y cambios" en Simposio *La España de Alfonso XIII. Las elites españolas en la transición del Liberalismo a la Democracia. Separata de Espacio, Tiempo y Forma*, Serie V, Historia Contemporánea, t.6,1993, p.201.

[14] La relación de pueblos en los que la familia Rodríguez ejerce su control está representada cartográficamente en las mapas del anexo.

[15] Archivo de las Cortes de Madrid, (A.C.M.), *Diario de Sesiones del Congreso*, 30 de Junio de 1888, nº 154, apéndice 11: *"Artículo 1º. Se declara de servicio general, y por lo tanto comprendido en el art.4º de la ley general de ferro-carriles de 23 de Noviembre de 1877, uno que partiendo de León termine en Benavente"*.

las elecciones, sobre todo, porque en buena parte de las ocasiones, ellos mismos pertenecen al partido y tienen sus propias redes de "amigos", puestas al servicio de los intereses de los Rodríguez en los momentos de necesidad[16].

En cuanto a la segunda connotación de la "estratégica ubicación", se refiere a la localización de los "amigos" en todos los niveles de la Administración, previa colocación de éstos por Rodríguez. Buena prueba de ello es la manipulación de los nombramientos de jueces y alcaldes de todos, o la mayoría, de los pueblos que se encuentran bajo su influencia[17].

Se trata, por tanto, de un núcleo clientelar de "amigos" a los que se concede el favor personal, a cambio del cual, el patrón Rodríguez consigue articular una red de personas en los puestos claves de las diferentes instituciones, las cuales defenderán sus intereses cuando se presente la ocasión.

En conjunto, observamos cómo los Rodríguez establecen una red clientelar cuya base social se extiende hasta los últimos rincones de su área de influencia, de manera que la familia adquiere, en este territorio, unas cotas de poder inalcanzables ni siquiera para el cacique benaventano inmediatamente superior a ellos en el distrito, Enrique Tordesillas O' Donell, Conde de la Patilla[18].

Interesante y esclarecedor resulta el análisis de la *situación geográfica del cacicato* de los Rodríguez. Para ello hemos reconstruido el mapa de localización de sus propiedades, el mapa de jueces colocados por ellos y el mapa de influencia electoral[19].

En primer lugar, constatamos la coincidencia exacta entre la ubicación de la mayor parte de las propiedades de la familia y su área de influencia caciquil, situada en el distrito de Benavente, fundamentalmente, en su sector norte (mapa 1). Queda, con ello, comprobado el carácter económico, ligado a la tierra, en el que se basa el poder de los Rodríguez y la naturaleza de la relación que les une a la amplia base social que los apoya. Junto a las propiedades de Benavente, observamos que a ellas se unen, a modo de prolongación, propiedades alrededor de su pueblo de ori-

[16] A.M.B., Casa del Cervato, Leg. 3-1. 1871: carta de José Escudero a José Rodríguez. A.M.B., Casa del Cervato, Leg. 3-1. 1871: carta de José Escudero a José Rodríguez: *"Ayer mandó este Sr. Juez de 1ª Instancia la renuncia del Juez municipal de Galende a la Audiencia con informe de que es conveniente admitírsela por que su estado de salud no le permite desempeñar el cargo, y como te decía en la mía última, espero escribas a Valladolid para que recomienden a la Audiencia admitan dicha renuncia y nombren a mi cuñado José Chimeno Fernández, que fue propuesto en primer lugar en la terna que mandó este Juez cuando nombraron dichos jueces municipales, como tú sabes."*

[17] A.M.B., Casa del Cervato, Leg. 4-1, 1872, 1872, 1875: cartas desde Tábara, desde Vega de Tera y desde Morales del Rey: *"Mi apreciable amigo y compañero: el dador Tomás García, vecino de Bercianos de Vidriales, (...), y juez municipal en la actualidad, conviene vuelva a ser nombrado para dicho destino, en el próximo bienio, por ser persona de nuestra confianza y que nos sirvió de mucho en las pasadas elecciones, por lo tanto no dudo interpondrá su influencia para conseguirlo""(...) para nombramiento de jueces municipales. Es necesario y por lo tanto indispensable que V. tome parte para dicho nombramiento, porque este pícaro cura desea salir con su capricho y máxime por tener secretario de su opinión y ser él amigo de las justicias" "Amigos José y Felipe: Adjunta es la nota de los sujetos que nos parecen más idóneos para formar el nuevo ayuntamiento".*

[18] A.M.B., Casa del Cervato, Leg. 4-1, 1876, informe de Isidoro García: *"Es de notar que a excepción de los seís últimos pueblos donde el Sr. Conde tiene muy marcada influencia, en todos los demás, garantiza mucho la firma de Rodríguez, que es indisputable tiene un poder demasiado grande con la mayor parte de los vecinos de los pueblos restantes"*

[19] Ver el anexo.

gen, Villardeciervos, ubicadas ya en el partido de Sanabria, fruto de las compras y "negocios" de Antonio Rodríguez Santiago.

Respecto a la parte del patrimonio de los Santiago en la que no participan los Rodríguez, constatamos que se encuentra más disperso espacialmente, llegando hasta Toro y Alcañices.

Un segundo aspecto que se deduce de esta representación gráfica se refiere al control total de la administración que en el partido de Benavente ejerce la familia Rodríguez, prueba evidente de su absoluto poder caciquil en dicho territorio.

Vemos, en tercer lugar, que también es Benavente, el distrito electoral que tendrán a su disposición para desarrollar su actividad política, tanto a la hora de alcanzar personalmente la representación provincial o nacional de dicho distrito como para trabajar por el triunfo de los candidatos de su partido. Así, José Rodríguez, desde 1872 es diputado provincial por este distrito y, en 1886, diputado a Cortes por el mismo. Durante el intervalo de tiempo que transcurre entre la posesión de un cargo y otro, como se observa en la preparación de las elecciones de 1876 (mapa 3), la familia pone su entramado caciquil a disposición del Conde de la Patilla, representante nacional de dicho distrito hasta el año en que le sustituya José.

Ciertamente, no toda la actividad política de los Rodríguez se concentra en su "feudo caciquil", de manera que encontramos a Felipe Rodríguez como diputado a Cortes por Puebla de Sanabria o a Julio Rodríguez Guerra, por Alcañices, pero las circunstancias de estas representaciones responden a estrategias políticas del Partido Liberal. No obstante, Antonio Rodríguez Cid, aún en las elecciones de 1936, mantiene el poder de los Rodríguez en Benavente, donde es el candidato más votado, por encima de sus compañeros de coalición, Santiago Alba, Geminiano Carrascal y José Mª Cid.

Nos encontramos, por tanto, con una familia con un fuerte patrimonio concentrado en el partido de Benavente. Gracias a él, consigue el control caciquil de este extenso territorio, obteniendo con ello un poder incuestionable en la zona, que pone al servicio de los intereses de su partido, el Liberal, y que le permite alcanzar destacados puestos representativos en Zamora, tanto a nivel provincial como nacional.

3. La actividad política de los Rodríguez como proyección de su control caciquil

Según hemos visto, una vez consolidado el patrimonio familiar se crean y fortalecen las redes clientelares que constituyen la base de su control caciquil. A partir de este momento, la vía empleada por los Rodríguez para poner en práctica el poder social del que disfrutan es la política.

Desde las filas del Partido Liberal, inician los Rodríguez su andadura en la política, en los años 70 del siglo pasado, de la mano de su cuñado, socio y jefe político de la provincia, Antonio Jesús Santiago, ocupando sus primeros cargos públicos en la Diputación Provincial.

A lo largo de esta década, se perfilan y definen los rasgos distintivos de las formaciones políticas que ejercerán el turno. Cuando, en 1881, ambos partidos se encuentran consolidados como tales, Antonio Jesús Santiago toma las riendas de las huestes conservadoras en Zamora mientras que Felipe Rodríguez, hasta entonces a su sombra, lo hace del Partido Liberal.

Desde este año y hasta 1896, Felipe Rodríguez se mantiene como cabeza del partido. Su fortuna familiar, su formación como abogado, sus buenos contactos tanto en Zamora, no hemos de olvidar que su esposa es hija y hermana de los Cid, como en Madrid, donde permanece como representante del distrito de Puebla de Sanabria durante casi una década, excepto la legistatura de 1884 a 1886, le permiten ejercer un poderoso control de la Administración, reforzándose con ello su ya importante poder caciquil, lo que le induce a ocupar este lugar destacado en el partido[20].

El distrito de Puebla es el que da a Felipe Rodríguez su representación en las Cortes, y ello, gracias una doble circunstancia: por una parte, su mencionado control sobre la Administración, fruto de la vinculación de su actividad política con la abogacía, y por otra, sus propiedades en este distrito, situadas en Villardeciervos, heredadas de su padre (mapa 1), y la pervivencia de la influencia social conseguida por éste y mantenida por la familia, como se refleja en las numerosas cartas que José Rodríguez recibe desde aquellas tierras para solicitar favores.

Aquí asienta su cacicato hasta 1890, año en el que el conservador Segundo Varona termina con su hegemonía absoluta, la cual, a partir de esta fecha, se va debilitando en el ámbito provincial hasta que, en 1896, la dirección del partido pasa a Federico Requejo Avedillo. No obstante, *El Heraldo* puntualiza: *en cuanto a la representación en la Cámara del distrito de Puebla de Sanabria (...) puede decirse que la ha conservado efectiva mientras ha vivido, aunque las ficciones y supercherías de nuestra política le hubieran movido hace tiempo a apartar su personalidad de aquellas amargas realidades*,[21] de lo que colegimos que pervive su poder e influencia caciquil, heredados, incluso, años después, por su hijo Antonio, pero su preeminencia en el plano del partido se ve suplantada por las nuevas generaciones de notables más poderosos.

Sin embargo, el control de este distrito se acerca de nuevo a los Rodríguez cuando Pura Rodríguez Guerra, hija de José Rodríguez, contrae matrimonio con Andrés Trueba y Pardo, correligionario liberal que, entre 1893 y 1895 y de 1898 a 1901 es el diputado a Cortes por Puebla, alcanzando el acta de senador en 1901, con tan sólo cuarenta y un años, carrera política esplendorosa truncada por su prematuro fallecimiento en 1903.

A partir de 1901 y hasta 1918, Puebla sigue en manos del Partido Liberal y dentro del círculo familiar de los Rodríguez. Es Fabriciano Cid Santiago el que mantiene su poder absoluto en dicho distrito, destacándose en el partido como otro de los grandes representantes de esta formación en la provincia de Zamora, junto con Requejo y Galarza, diputados arraigados en los distritos de Bermillo y Zamora, respectivamente.

Son éstos los años en los que más fuerza alcanza el Partido Liberal en Zamora, ya que, tras la muerte de Requejo, en 1915, y en relación con la desintegración que el partido sufre a nivel nacional, pierde su hegemonía política en la provincia, después de casi medio siglo.

Los Rodríguez en este período se hallan relegados a un segundo plano en relación con su papel en la organización provincial del partido.

[20] B.M.Z., El Heraldo de Zamora, nº 325, 10 de Enero de 1898: el artículo se refiere a Felipe Rodríguez y a Fabriciano Cid: *"Conseguir el acta era para ellos empresa sumamente fácil, no sólo por sus grandes simpatías y sus cuantiosas fortunas, si no por la gran influencia de que gozan en las altas esferas de la política española"*

[21] B.M.Z., *El Heraldo de Zamora*, nº 754, 30 de Junio de 1899.

José Rodríguez, principal representante de los liberales en Benavente, entre 1886 y 1890, tras perder el distrito por la maniobra caciquil del Conde de la Patilla, termina su carrera política, como senador, asentado en Madrid.

Es su hijo, Julio Rodríguez Guerra, el que hereda el liderazgo de su padre en el distrito, manteniendo el poder caciquil y aglutinando las huestes liberales del mismo en torno a su persona. En 1909, tras el fallecimiento de José Rodríguez, acontecido en 1908, se reúnen los elementos liberales de Benavente para reorganizarse ya que *están necesitados de cohesión más que nunca para evitar el abuso de poder que alardean nuestros adversarios políticos en esta localidad. A tal fin se constituye un Comité del partido liberal de Benavente*, en el que, bajo los presidentes honorarios, Segismundo Moret y Federico Requejo, es nombrado Julio Rodríguez, presidente, y Felipe González Gómez, vicepresidente[22]. Ya en 1901, cuando había sido elegido diputado a Cortes por el distrito de Alcañices, se había encargado de reorganizar a los liberales de este distrito, a petición de los propios correligionarios[23]. En 1914, cuando las luchas internas rompen la unidad del Partido Liberal, desde Benavente, Felipe González, Joaquín Núñez Granés y Luis Morán, militantes conservadores los dos últimos, van a Madrid para entrevistarse con Julio Rodríguez, miembro de las filas albistas, y conseguir que se oponga en las elecciones al candidato garci-prietista, Leopoldo Tordesillas, a lo cual accede, desplazándose sin demora a Benavente[24]. Toda esta actividad, realizada primero como liberal-fusionista y luego como albista, nos muestra el prestigio y la capacidad de influencia que Julio Rodríguez mantiene dentro del partido, pero reducida a un nivel local, centrada en los distritos donde se ubican sus redes clientelares. En ningún momento su poder es suficiente para alcanzar relevancia en el plano provincial del partido.

Menor aún ha de ser la importancia en el partido de Luis Rodríguez Guerra, quien ejerce su actividad política entre Ávila y Zamora, presentándose una única vez por ésta como candidato albista, en 1916.

El que sí alcanzará una posición destacada como militante del Partido Liberal zamorano es Antonio Rodríguez Cid. Desde 1909, momento en el que es elegido diputado provincial, su nombre va adquiriendo resonancia política en toda la provincia. A lo largo de su trayectoria en la Diputación Provincial, institución de la que llega a ser presidente, crece su prestigio y consigue situarse próximo a los "grandes liberales" de la provincia. Es a partir de 1916 cuando, tras la muerte de Requejo, Antonio Rodríguez empieza a participar activamente, con toda su influencia, en las campañas electorales para diputados a Cortes por su partido. Su presencia en apoyo de los candidatos se hace imprescindible a lo largo de toda la provincia: en ese mismo año aparece acompañando a Saturnino Santos en Toro, a su tío Fabriciano Cid en Puebla, a Leopoldo Palacios en Villalpando, a Galarza en Zamora,...[25].

[22] A.M.B, Casa del Cervato, Leg. 25-6, 1909.

[23] B.M.Z., *El Heraldo de Zamora*, nº 1471, 30 de Diciembre de 1901.

[24] B.M.Z., *El Heraldo de Zamora*, nº 5397, 16 de Febrero de 1914.

[25] B.M.Z., *El Heraldo de Zamora*, nº 6020, 31 de Marzo de 1916: *"Éxito en Villalpando de la visita del candidato Palacios, acompañado por Antonio Rodríguez Cid, ese joven en la plenitud de sus vigores que sólo amigos tiene en toda la provincia. Estamos seguros de que hoy mismo ha cesado la maledicencia en su campaña de desvirtuación a la vista de la propaganda que realizan todos los electores liberales representados por el ex-presidente de la Diputación Provincial que tienen puestos sus entusiasmos en el triunfo de Leopoldo Palacios"*. B.M.Z., *El Heraldo de Zamora*, nº 6038, 25 de Abril de 1916: *"Los electores de Villalpando le tienen tanto cariño al joven y prestigioso político que esperan el momento en que puedan nombrarlo su representante a Cortes porque en los demás órdenes de la vida ya lo es"*.

Evidente es, por tanto, que la influencia personal y los "amigos" que tiene Antonio Rodríguez se distribuyen por toda la provincia, *la deuda que tengo contraída con todos los amigos llegará ocasión de saldarla con creces*[26], señalará él mismo en un discurso. Y tal momento llega en 1918, cuando es elegido por el artículo 29 diputado a Cortes por Zamora. Sin embargo, la carrera de este destacado líder se ve afectada por la situación crítica que vive el Partido Liberal en esos años. La ausencia de una cabeza clara en el marco provincial y las luchas fraticidas entre las tres corrientes en que se desgaja el partido a nivel nacional, originan las confrontaciones de varios candidatos liberales por un mismo distrito y las alianzas más insospechadas con los conservadores y los partidos no turnistas. En este contexto, Antonio Rodríguez se erige en máximo representante del romanonismo en Zamora pero se ve relegado de su puesto clave en el partido, a partir de 1919 y, sobre todo, en 1923, con la llegada de Santiago Alba a la provincia.

Como militantes y líderes del Partido Liberal, los Rodríguez ejercen muy diversos cargos representativos a lo largo del período restaurador.

La elección de todos y cada uno de los políticos de la familia como *diputados provinciales* marca el inicio de su cursus honorum en la vida política.

La Diputación Provincial de Zamora se convierte en el primer escalón al que acceden los Rodríguez. Desde 1871 hasta 1918, en el seno de esta institución, hay miembros relacionados, más cercana o lejanamente, con la familia.

Entre 1871 y 1888 son los hermanos Francisco, José y Felipe Rodríguez, junto con su cuñado Alonso Felipe Santiago, los que participan activamente en esta corporación, llegando a ser sus presidentes José Rodríguez y Alonso Felipe Santiago, desde 1881 hasta 1888.

En los años 90 encontramos al sobrino de todos los anteriores Fabriciano Santiago Rodríguez, hijo de Manuel José Santiago y de Petra Rodríguez, y al cuñado de Felipe, Fabriciano Cid. El primero permanece en la Diputación, con algunos intervalos de ausencia, hasta 1919, siendo su presidente en dos ocasiones, de 1899 a 1900 y de 1909 a 1912. En el caso del segundo, su paso es más efímero, aunque es presidente de la Diputación desde 1894 hasta 1899, pero se ve obligado a abandonar el cargo al ser elegido diputado a Cortes en 1901.

Ya en pleno siglo XX, Antonio Rodríguez sigue los pasos de su progenitor e inicia su andadura política, sobre terreno abonado, como es obvio, en 1909. Es presidente entre 1913 y 1915 y, en 1918, permuta la Diputación Provincial por el Congreso de lo Diputados.

Pertenecer a esta corporación, en primer término, posibilita a los Rodríguez controlar la administración local y efectuar el reparto de sus beneficios entre los "amigos", consolidando con ello su poder caciquil en la provincia y, en segundo lugar, la Diputación, en los casos de Felipe, José, Julio y Antonio Rodríguez, constituye una plataforma de lanzamiento para dar el salto a la actividad política de ámbito nacional[27].

Estos hechos nos permiten deducir que la Diputación Provincial constituye, en la Restauración, un instrumento utilizado por los notables locales y provinciales

[26] B.M.Z., *El Heraldo de Zamora*, nº 6038, 25 de Abril de 1916.

[27] Luis Rodríguez Guerra también será diputado provincial pero en la Diputación de Ávila, por el distrito de Arévalo, por el cual, en 1917, es elegido diputado a Cortes, lo que demuestra que sigue el mismo camino que su familia en el ámbito político, y nos permite apreciar cómo esta utilización de la Diputación se encuentra generalizada durante la Restauración.

como "punto de visagra" donde confluye la *doble realidad de poder*[28] que ostenta el cacique, ya que es ésta la única conexión y mediación real entre el poder local y el poder central.

Tan sólo los más poderosos de la familia podrán dar ese paso anhelado hacia la representación política en el ámbito nacional, como *diputados a Cortes*.

Antes del inicio de la Restauración, Antonio Jesús de Santiago y Felipe Bobillo ya estaban, en Madrid, integrados en el Congreso, desde 1864 y desde 1871, respectivamente. Estas dos figuras constituyen el precedente directo sobre el que se apoyan los Rodríguez para ascender en su carrera política. Es, en 1881, cuando por vez primera llega Felipe Rodríguez al Parlamento; en 1886, será José Rodríguez; en 1893, su yerno, Andrés Trueba Pardo; en 1901, Julio Rodríguez Guerra y Fabriciano Cid; en 1916, Luis Rodríguez Guerra; y, en 1918, Antonio Rodríguez Cid.

Como último escalón dentro de la carrera política de los Rodríguez hallamos el cargo de *senador*. El acceso a la cámara alta constituye, más que un cargo de poder político, un signo de honor y distinción. Tan sólo un número restringido de notables cumple los requisistos necesarios para alcanzar una senaduría.

En el caso de la familia Rodríguez sólo cuatro personas son *elegidas* para ocupar tan destacado lugar, y decimos *elegidas* porque, en efecto, dentro del conjunto del Senado, formado por tres categorías de senadores, los que lo son por derecho propio, los nombrados por la corona y los electos, ellos se sitúan en este último sector. José Rodríguez, Antonio Jesús de Santiago, Andrés Trueba y Antonio Rodríguez son nombrados senadores por las corporaciones del estado y los mayores contribuyentes, según indica la ley pero, de acuerdo a distintos párrafos de la misma.

José y Antonio Rodríguez tienen derecho a ser nombrados senadores del Reino porque cumplen los requisitos marcados en el párrafo 11° del artículo 22 de la Constitución de 1876[29]. Tanto José como Antonio tienen una renta superior a la señalada y los dos han sido diputados provinciales y diputados a Cortes, por lo que el primero accede al senado en 1893 y en 1898, y el segundo en 1923.

En el caso de Antonio Jesús de Santiago y Andrés Trueba, es el párrafo 2° de la misma ley el que justifica su proclamación[30]. Se les exige, además, disfrutar de 7.500 pesetas de renta, lo cual ambos superan ampliamente. Antonio es proclamado en 1898 y en 1899, tras haber formado parte de diez Congresos diferentes; Andrés alcanza esta dignidad en 1901 por su participación como diputado en tres Congresos[31].

Si bien es cierto que ser designado senador constituye, externamente, un alto honor, no podemos engañarnos en cuanto a su significado político. Javier Tussell ha señalado que el de senador es un puesto político sin complicaciones, que no requiere una dedicación excesiva y que permite estar presente en la vida pública del país sin dedicarse íntegramente a ella. Un senador es un hombre que ya no vive la

[28] De acuerdo con el planteamiento que realiza M., SIERRA, *La familia Ybarra: empresarios y políticos*, Muñoz Moya y Montraveta, Sevilla, 1992, p.115, frente al calificativo *doble ficción de poder* que aplica J.VARELA ORTEGA, o.c., 1977, p. 357.

[29] Texto del párrafo constitucional: *"Los que con dos años de antelación posean una renta anual de 20.000 pesetas o paguen 4.000 pesetas por contribuciones directas al Tesoro público, siempre que además sean títulos del Reino, hayan sido Diputados a Cortes, Diputados provinciales o Alcaldes en capital de provincia o en pueblos de más de 20.000 almas"*.

[30] Texto del párrafo constitucional: *"Diputados que hayan pertenecido a tres Congresos diferentes o que hayan ejercido la Diputación durante ocho legislaturas"*.

[31] Archivo del Senado de Madrid, Actas de Senadores, Leg. 386, 1 (1-9), Leg. 431,1 (1-8), Leg. 479, 3 (1-6), Leg. 384, 7 (1-7): pertenecen respectivamente a José Rodríguez, Antonio Santiago, Andrés Trueba y Antonio Rodríguez.

vida pública con la dedicación y el entusiasmo de un diputado, el cual ha de estar pendiente constantemente de su distrito. El puesto de senador, para quien ha sido diputado, equivale a una jubilación atenuada[32]. He aquí el significado exacto que adquiere este cargo en el caso de los Rodríguez. Para todos ellos, si no el final de sus vidas, sí marca el final de su quehacer político, un final brillante y honroso, que, por otra parte, es el más frecuente para el grueso de la elite política española de la Restauración.

Completamos y cerramos, de este modo, la carrera por la representación política protagonizada por esta familia, la cual constituye, por su dilatada prolongación en el tiempo y por el abundante número de cargos desempeñados, un ejemplo paradigmático del cursus honorum que la mayor parte de los políticos de provincias, con importantes redes caciquiles en ellas ubicadas, sigue durante el período restauracionista.

4. Conclusiones

A nuestro entender, el proceso de adquisición y ejercicio del poder protagonizado por la familia Rodríguez constituye un modelo de formación de la oligarquía dirigente zamorana.

La extensa realidad rural de esta provincia, el aislamiento y el arcaísmo que predominan entre un amplio sector de su población propician la proliferación, perpetuación y acentuación de rasgos del período restauracionista tales como la estructuración social en función de las relaciones clientelares y la primacía del personalismo político, comunes a todo el contexto nacional.

A partir de estas circunstancias, el poder real que se impone en la sociedad es el del cacique ya que únicamente él puede hacer cumplir su voluntad con eficacia en el área de influencia que domina. En este sentido, los Rodríguez constituyen un paradigma del significado y funcionamiento del caciquismo provinciano, durante esta etapa, puesto que en sus personas se concentra el poder necesario para operar como mediación entre las lejanas instancias del gobierno central y la atrasada sociedad de un espacio delimitado de la provincia de Zamora.

La aparición del poder caciquil de la familia Rodríguez se cimenta en un factor de índole económica, con tres ámbitos de influencia: la actividad comercial, precaria en Zamora por sus condicionamientos geográficos, que controla las subsistencia de la población, la actividad financiera del prestamista, que controla las necesidades crediticias perentorias de los habitantes del entorno y, finalmente, la formación de un patrimonio notable, que, mediante la explotación indirecta, controla la demanda laboral y las dependencias que genera en su ámbito.

La constatación de este hecho, unido a los resultados vertidos por otros estudios acerca de la sociedad zamorana, nos permite concluir que la base económica es clave esencial para determinar el proceso de formación de la oligarquía dirigente de dicha provincia. Además, la preponderancia económica, más allá de la trascendencia implícita en la posesión de un extenso patrimonio que posibilita la adquisición de un decisivo control social, propicia el incremento de la concesión de favores y garantiza la defensa y justificación del sistema por parte del privilegiado.

[32] J., Tussell, *Oligarquía y Caciquismo en Andalucía* (1890-1923), Planeta, Barcelona, 1976, p. 284.

Una vez asentada la base del cacicato de los Rodríguez sobre el territorio benaventano, el desarrollo de la actividad generada por dicha supremacía queda plasmado en el establecimiento de relaciones de patronazgo de naturaleza económica y de naturaleza clientelar. En las primeras el vínculo inicial es la relación económica entre el arrendatario o jornalero y el patrón, o entre prestatario y prestamista o entre consumidor y comerciante, de los cuales, aquéllos esperan ventaja o favor a cambio de su conformidad, mientras que en las segundas, la relación se fundamenta en la concesión de favores del patrón al cliente. En ambos casos el beneficio del patrón es el mismo, la fidelidad de una amplia mayoría de la población y el apoyo político en el momento de las elecciones.

De esta forma, observamos cómo la concesión del favor constituye un mecanismo esencial para consolidar e incrementar las redes clientelares del cacique y, en última instancia, su poder. Para acceder a ello, aquél necesita alcanzar un grado elevado de control de la Administración ya que en el reparto de sus utilidades descansa su capacidad de satisfacer las peticiones de los "amigos".

El camino más efectivo que posee el cacique para poner en práctica su poder, para conseguir la manipulación de los resortes de la Administración y para dotar de un marco legal a su estructura de dominio es su introducción en un partido político.

Esta organización se convierte en el medio de inserción de la red jerárquica caciquil en el terreno de la política, uniendo con ello la configuración social articulada a través del caciquismo y el sistema político restauracionista.

En el caso de los Rodríguez, éstos militan entre las huestes del Partido Liberal, siguiendo la estela dejada por Sagasta en tierras zamoranas, llegando a liderarlo, a nivel provincial, en los años 90 del siglo XIX.

Dentro del ámbito político, los más insignes miembros de dicha familia recorren, de forma gradual, el cursus honorum propio de un cacique de provincias, iniciando su carrera con el cargo de diputado provincial, siendo elegido, posteriormente, diputado a Cortes, y culminando con la obtención de una senaduría. La ostentación de dichos cargos proporciona al cacique una posición privilegiada para utilizar las instituciones de acuerdo con sus intereses.

La participación de los Rodríguez en las instituciones locales y provinciales, como ayuntamientos, juzgados, Diputación provincial,... propicia su intervención en el reparto de beneficios entre los "amigos". Así mismo, su presencia en el Parlamento no está orientada hacia el ejercicio de una política de ámbito nacional sino hacia la consecución de mejoras y ventajas para su provincia. Esta actuación conlleva el fortalecimiento de la influencia social del cacique y posibilita el mantenimiento de su lugar significativo en el tejido de redes clientelares que vertebra la sociedad zamorana.

En definitiva, el análisis del poder caciquil de la familia Rodríguez, nos permite proponer un modelo de estudio del caciquismo, en el que esta realidad de poder, básica durante el período restauracionista, se investiga desde una triple dimensión, el origen de este poder, el modo de funcionamiento de las relaciones caciquiles y la vía de ejecución y legalización de dicho poder. El análisis de estos tres aspectos de forma diferenciada nos otorga un conocimiento de dicho fenómeno más profundo y exacto puesto que descubrimos matices y pecularidades a la hora de ponerlo en práctica según el contexto donde acontece.

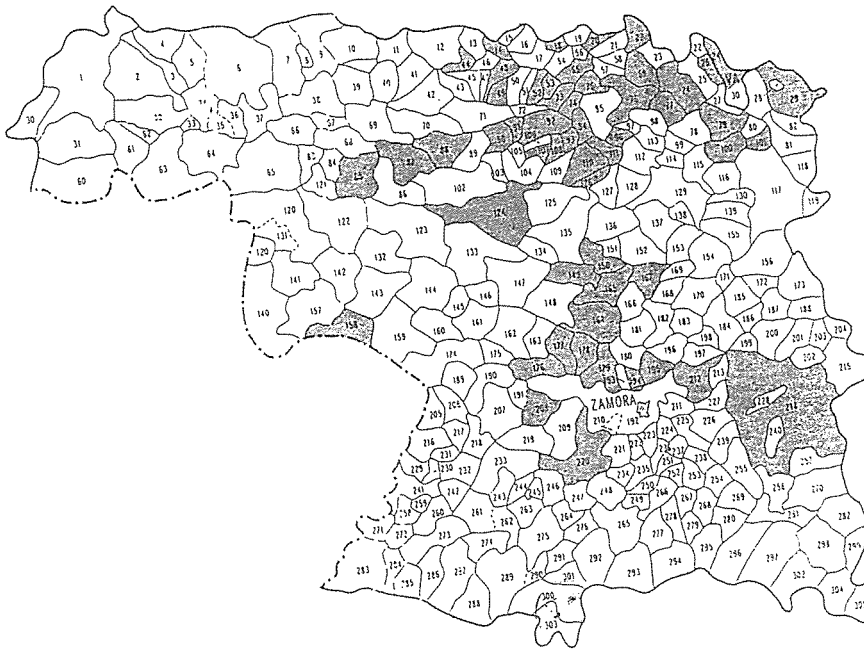

14. Tardemézar
18. Coomonte
20. Colinas de Trasmonte
22. Matilla de Arzón
24. Fuentes del Ropel
26. San Miguel del Valle
44. San Pedro de la Viña
48. Bercianos de Vidriales
49. Pozuelo de Vidriales
52. Brime de Urz (Cid)
53. Quintanilla de Urz (Cid)
55. Morales del Rey
59. San Cristóbal de Entreviñas
73. Quiruelas de Vidriales
74. Fresno de la Polvorosa
75. Manganeses
76. Benavente
77. Castrogonzalo
79. Villalobos
85. Villardeciervos
87. Otero de Bodas
88. Calzadilla de Tera
90. Santa Croya de Tera
91. Morales de Valverde
92. Micereres de Tera
93. Navianos de Valverde
94. Villanazar
96. Arcos de la Polvorosa
100. Cerecinos de Campos
101. Quintanilla del Olmo
107. Villaveza de Valverde
108. Villageriz
110. Burganes de Valverde
111. Milles de la Polvorosa
124. Tábara (Santiago)
126. Bretocino
150. Fontanillas de Castro
158. Alcañices (Santiago)
164. Montamarta
166. San Cebrián de Castro
167. Pajares de Lampreana
176. San Pedro de la Nave
177. Palacios del Pan (Cid)
178. Andavias (Cid)
179. La Hiniesta (Cid)
194. Valcabo (Cid)
195. Monfarracinos (Cid)
208. Muelas del Pan (Cid)
212. Coreses (Cid)
214. Toro (Santiago)
220. Pereruela

MAPA. 1.- Distribución de las propiedades de la familia Rodríguez[33]

[33] Elaboración propia. Documentación del Archivo Municipal de Benavente y del Archivo Histórico Provincial de Zamora.

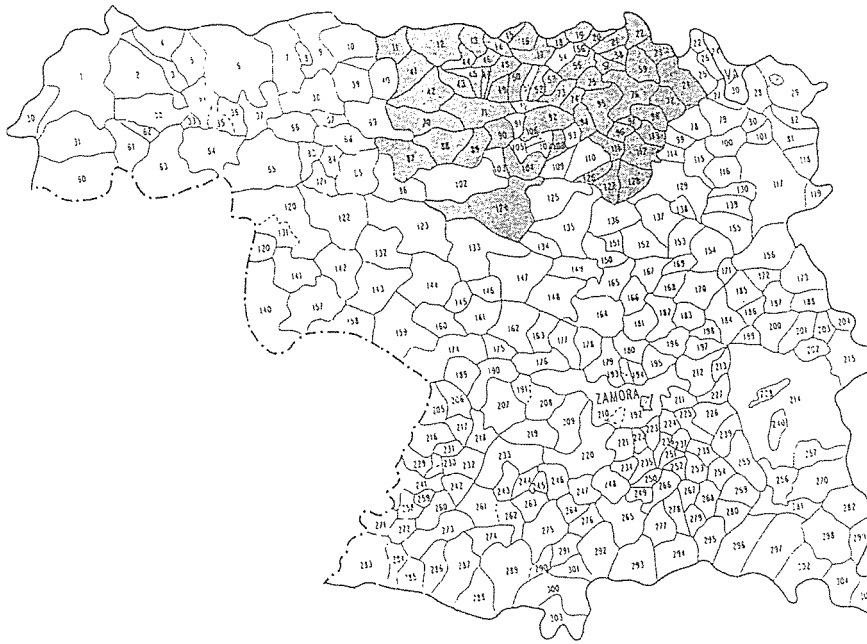

11. Cubo de Benavente
12. Ayoo de Vidriales
13. Fuente Encalada
14. Tardemézar
15. Alcubilla de Nogales
16. Arrabalde
17. Villaferrueña
18. Coomonte
19. Maire de Castronponce
20. Colinas de Trasmonte
21. La Torres del Valle
22. Matilla de Arzón
23. Santa Coloma de Carabias
24. Fuentes del Ropel
41. Uña de Quintana
42. San Pedro de Ceque
43. Brime de Sog
44. San Pedro de la Viña
45. Santibáñez de Vidriales
47. Cunquilla de Vidriales
48. Bercianos de Vidriales
49. Pozuelo de Vidriales
50. Granucillo
52. Brime de Urz
53. Quintanilla de Urz
55. Morales del Rey
56. Pobladura del Valle
57. Villabrázaro
58. San Román del Valle
59. San Cristóbal de Entreviñas
70. Vega de Tera
71. Camarzana de Vidriales
74. Fresno de la Polvorosa
75. Manganeses
76. Benavente
77. Catrogonzalo
87. Otero de Bodas
88. Calzadilla de Tera
89. Melgar de Tera
90. Santa Croya de Tera
92. Miceeres de Tera
94. Villanazar
95. Santa Cristina de la Polovorosa
96. Arcos de la Polvorosa
97. Santa Colomba de las Monjas
98. Villanueva del Azoague
104. Pueblica de Valverde
108. Villageriz
111. Miles de la Polvorosa
112. Villaveza del Agua
113. Barcial del Barco
124. Tábara
126. Bretocino
127. Bretó
128. Santovenia

MAPA. 2.- Pueblos donde se *proponen* los jueces que han de ser normbrados en 1875[34]

[34] Elaboración propia. Documentación del Archivo Municipal de Benavente y del Archivo Histórico Provincial de Zamora.

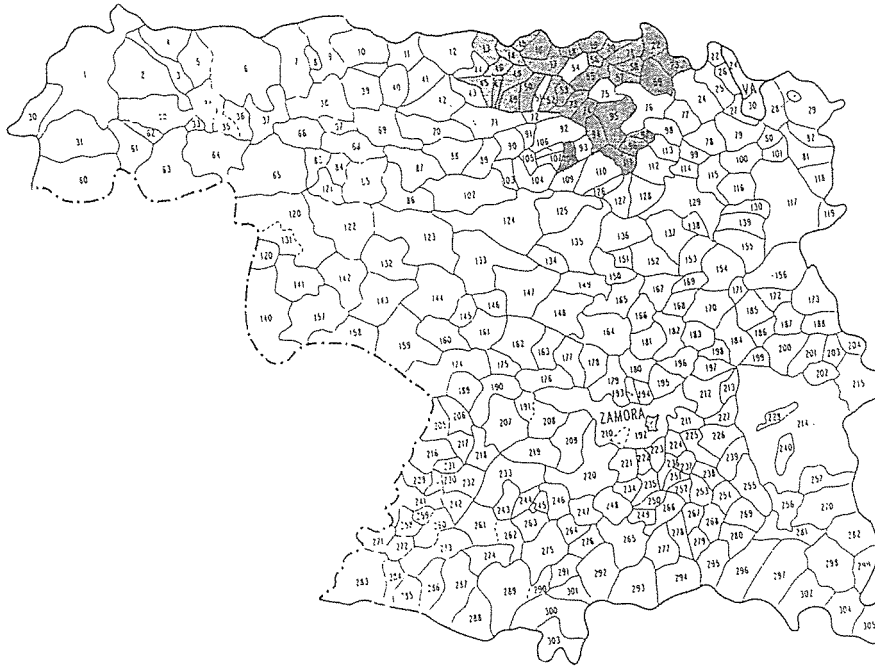

13. Fuente Encalada
14. Tademézar
15. Alcubilla de Nogales
16. Arrabalde
17. Villaferrueña
18. Coomonte
19. Maire de Castroponce
20. Colinas de Trasmonte
21. La Torre del Valle
22. Matilla de Arzón
23. Santa Coloma de Carabias
45. Satibáñez de Vidriales
46. Rosinos de Vidriales
47. Cunquilla de Vidriales
48. Bercianos de Vidriales
49. Pozuelo de vidriales
50. Granucillo
52. Brime de Urz
53. Quintanilla de Urz
55. Morales del Rey
56. Pobladura del Valle
57. Villabrázaro
58. San Román del Valle
59. San Cristóbal de Entreviñas
73. Quiruelas de Vidriales
74. Fresno de la Polvorosa
94. Villanazar
95. Santa Cristina de la Polvorosa
96. Arcos de la Polvorosa
97. Santa Colomba de las Monjas
108. Villageriz
111. Milles de la Polvorosa

MAPA. 3.- Municipios visitados por Isidoro García en los que los Rodríguez *controlan* las elecciones de diputados a Cortes de 1876[35]

[35] Elaboración propia. Documentación del Archivo Municipal de Benavente y del Archivo Histórico Provincial de Zamora.
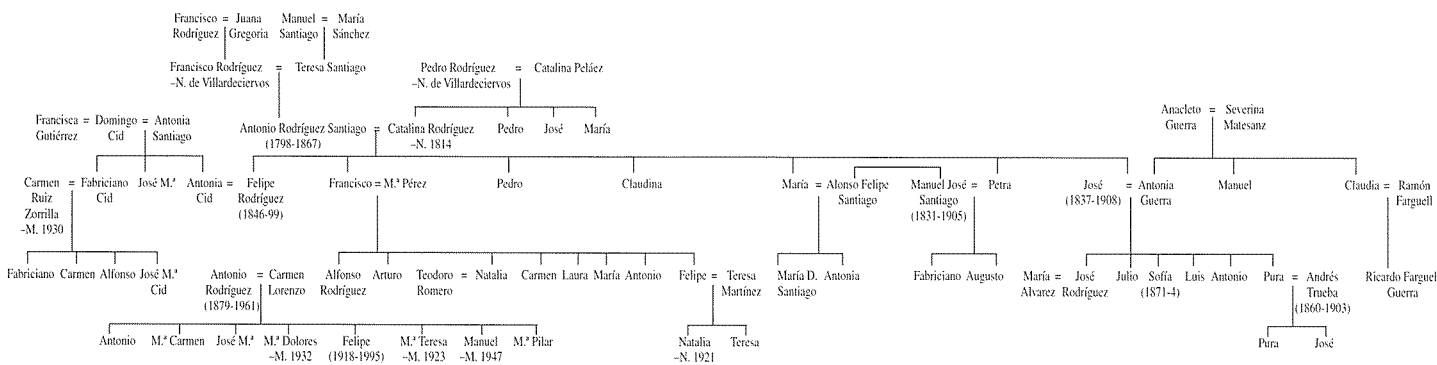
La familia Rodríguez